

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

9 de Diciembre de 2009

Acta No. 4

Acta No. 4

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día nueve de Diciembre del año Dos Mil Nueve, se les ha convocado para celebrar la cuarta sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II.-Presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 3 Ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2009.
- III.-Seguimiento de Acuerdos
- IV.-Informe de Comisiones
- V.-Asuntos Generales.
- VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Primer Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Tercer Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Quinta Regidora

C. Elizabeth Williams Cantú
Séptima Regidora

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Segundo Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Cuarto Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Sexto Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna
Octavo Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Novena Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Décima Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 27

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 3 ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

Acuerdo No. 28

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 3 ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla en este punto cede la palabra al Secretario de Ayuntamiento para que informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa que se entregaron todas las certificaciones correspondientes a los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior.

IV.-INFORME DE COMISIONES En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla cede la palabra a quien tenga que informar sobre su comisión.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape toma la palabra saluda e informa que el día de ayer hubo una reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, donde se formó el Consejo de Desarrollo Rural donde el Presidente Municipal de Linares es el Presidente Honorario de este consejo, que ya entro en funciones a partir de ayer, por los proyectos que se avecinan, y que la Comisión de Desarrollo Rural abre las ventanillas para los proyectos de los Ejidos y de las diferentes comunidades del área agropecuaria el día 15 de enero, y cierran hasta el día 15 de abril aproximadamente, que para los

proyectos que vienen, se formo el consejo, con todos los miembros que son parte dentro de las cuestiones rurales, que se han visitado muchas comunidades la mayoría o todas ellas y los apoyos que ha brindado la Presidencia Municipal a pesar de que no hay recursos, han sido los que las comunidades solicitan principalmente por la cuestión del agua, que quiere decirles a los miembros y al Alcalde que la situación mas delicada en las diferentes comunidades es el agua, que es donde se está presentando la mayor problemática, pero también por indicaciones del Alcalde no han quitado el dedo del renglón, todos aquellos ejidos donde las bombas están fallando o los pozos no están dando suficiente agua ahí anda gente de Presidencia al tanto de todo esto, que están viendo las situaciones, y que cuando haya alguna situación que ellos conozcan de un ejido o de una comunidad, que recuerden que son un grupo colegiado, donde todos tenemos que ser participes de todo, si alguna vez sucede alguna situación por ahí que estemos informados, y que se pase la información inmediata, a ver en que forma se le puede ayudar a través del Presidente Municipal, del Secretario de Ayuntamiento y de quienes estén al frente de esta Dirección de Desarrollo Rural, que el día de ayer se formo el Consejo y que todas las dependencias tienen que formar su consejo.

V.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta si tienen algún otro comentario para pasar a Asuntos Generales y comenta que tiene tres asuntos que tratar.

En el primer punto de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El señor Alcalde indica pone a su consideración del H. Cabildo una solicitud de donación de un terreno de 118 metros cuadrados que lo solicita Agua y Drenaje de Monterrey, que está ubicado en el Infonavit el Cerrito entre la calle Estepa y de La Loma, ya tiene una caseta de cloro, un pozo de agua, subestación, perímetro con malla, tableros eléctricos, firme de grava, poste de iluminación, puerta de acceso a la malla, y que esto es con la finalidad de registrarlo Agua y Drenaje ante la CNA, para poder dar servicio a las siguientes colonias, Infonavit Río Verde, Misiones de Río Verde, Infonavit El Cerrito, indica que es una solicitud que está girando el Director General de Desarrollo Urbano a la petición del Arq. José Meléndez Cuellar, sub gerente Regional en fecha 20 de noviembre del 2009, y pasa el oficio para que lo visualicen, agrega que son 118.03 metros exactamente los que se requieren, que Agua y Drenaje requiere la posesión de ese terreno para ir a

la CNA, y registrar esa solicitud, con la finalidad de dar servicio, que este registrado, y dar el servicio a estas colonias, aclara que ya existe y tiene una infraestructura ahí, se hicieron en una carta compromiso que por ahí también viene anexa de la anterior administración en donde se comprometían en su momento, cuando terminaran de hacer la infraestructura requerida a donar como administración ese espacio, que ya está terminado prácticamente lo recibió Agua y Drenaje, ahora necesita la propiedad de ese mismo para registrar ante la CNA, ese es el único requisito para brindar servicio, comenta también que cree que hoy vienen los de la CNA, y que aquí van a andar.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que lo que hace Agua y Drenaje es muy correcto, independientemente de algunas cuestiones, pero que él lo menciono hace mucho tiempo, que en la Av. que viene de Victoria para acá la Carretera Nacional antigua y la Tamaulipas, que el pozo que está ahí está mal ubicado, no da acceso ahí porque es una zona de mucho tránsito y que con el tiempo ese pozo se va a tener que reubicar, porque Linares está creciendo mucho, que para allá andan haciendo gran cantidad de casas, y darle vuelta a esa cuestión como que entorpece mucho la vialidad, que ojala y que pudiera hacer a largo plazo, contemplarlo o platicar con Agua y Drenaje de Monterrey, para una reubicación y que sea más libre la vialidad, porque debido a ese pozo no puede hacerse una vialidad mas rápida, que ya lo había mencionado, porque ese espacio lo pidieron cuando era Regidor con Fernando González Morales, y desde entonces les dijo que estaba mal ubicado porque esta entorpeciendo la vialidad para donde ustedes lo vean.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que debido al comentario del Sr. Regidor, si lo permiten quisiera pedir a la Comisión e Desarrollo Urbano, que encabeza el Lic. Jesús, se avoque a esa tarea a hacer contacto con Agua y Drenaje, ver la posibilidad de hacer una extensión, retirar, mover y hacer una adecuación, para que en la próxima porque prácticamente se van a acortar mucho los tiempos, pero si puede hacer contacto con ellos para la próxima reunión, que va a ser antes de salir de vacaciones, si tiene algún informe junto con su comisión, ver el movimiento y ver que se puede realizar, y volviendo al tema de la solicitud de Agua y Drenaje lo pone a consideración para que lo manifiesten de la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica aprobado por Unanimidad. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 29

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA SOLICITUD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE 118.03mts² DE SUPERFICIE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE 12.20 m.l., AL SUR 13.00 m.l., AL ORIENTE 7.50 m.l. Y AL PONIENTE 12.00 m.l..UBICADO EN LA COL. INFONAVIT EL CERRITO ENTRE LA CALLE DE LA ESTEPA Y DE LA LOMA, CONSTANDO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE UNA CASETA DE CLORO, POZO DE AGUA, SUBESTACIÓN, PERÍMETRO CON MALLA, TABLEROS ELÉCTRICOS, FIRME DE GRAVA, POSTE DE ILUMINACIÓN Y PORTÓN DE ACCESO DE MALLA. ESTO CON EL FIN DE REGISTRAR ANTE LA C.N.A. EL POZO DE AGUA Y BENEFICIAR A LAS COLONIAS, INFONAVIT RÍO VERDE, MISIONES DE RÍO VERDE E INFONAVIT EL CERRITO.

En el segundo punto de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla comenta que hay otra solicitud por parte del Ing. Oscar Ruiz de unas economías que se han registrado en el último mes, semanas para que un recurso del Fondo de Desarrollo Municipal 2009, de \$356,000.00 se aplique en “La Casa de Todos”, que precisamente el DIF, tiene un área de hidromasaje en una alberca pequeña, el servicio ha ido creciendo demasiado, que tienen muy buena aceptación ahí, que la quieren remover y hacer un espacio mas digno, mas amplio, en “La Casa de Todos”, que ahí es donde se pretende si así lo consideran hacer la remodelación para la colocación de una alberca de hidroterapia, la cual dará servicio a toda la gente que está yendo a que se le de su rehabilitación de Parálisis Cerebral y de Traumatología, que quisiera que ese recurso de \$365,000.00 que cuesta la remoción y colocación de esta tina de Hidromasaje que seria una nueva, más grande, para darle la oportunidad al DIF que brinda este servicio, que lo de con mayor capacidad para todo aquel que lo necesite.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González pregunta que la que está funcionando, a cuánta gente se le está dando servicio.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que ahorita no tiene el dato, pero con mucho gusto lo recaba.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González cuestiona también que medidas tiene, porque en caso de que se quite de ahí, si se cierra o se deja algo de servicio.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que sería cambiarnos completamente a “La Casa de Todos” con una especialidad de Terapia para Traumatología y Parálisis Cerebral de la alberca pequeña que tenemos, que ella conoce.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González indica que sí se hizo en la Administración, que había un cilindro, un baño y se construyó esa que no sabe que capacidad tiene.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que acá estamos hablando de dimensiones mucho más amplias, que de capacidad y servicio a más gente que esta yendo, que tiene problemas a una rehabilitación, se ha visto que cada vez acuden más, están teniendo más recepción y no tienen la capacidad suficiente para hacerlo, en “La Casa de Todos” es un espacio que desafortunadamente no está aprovechado al 100%, y quiere el DIF precisamente pasar lo que es Traumatología, lo de la alberca para que tenga más capacidad para hacerlo.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González comenta que hay una inquietud también sobre un vehículo que traslada a estas personas de comunidades sobre todo rurales, porque no se les está dando el servicio, porque hay necesidad de ese vehículo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que no hay vehículo.

A lo que la C. Regidora Delfina Rodríguez González agrega que está en muy malas condiciones, que algo así se ha comentado, y que cree que es muy importante que se les ponga mas atención a estas personas, en cuanto al traslado, porque vamos a tener ahí un espacio muy digno como se dice, también sería muy importante que hubiera la forma de trasladar a las personas que lo requieren, que tienen mucha necesidad y sobre todo a las personas de las áreas rurales, que si hay bastante, porque indica que sabe que hay un censo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla comenta que claro.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González cuestiona cuánta gente hay con discapacidad y que requiere de esta atención.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo pregunta si pueden seguir funcionando las dos.

El señor Alcalde expresa que precisamente se requiere hacer el espacio en el DIF para dar seguimiento a otras terapias, que la idea es crecer en “La Casa para Todos”, en una cuestión más amplia y abrir el espacio que se requiere tanto en Guardería, por lo que les pregunta si saben cuántos niños tienen en guardería.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González responde que ahorita no saben.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que hay 8 o 10, porque no hay espacio, y es un servicio que lo están solicitando, y viendo la necesidad de tener una tina más adecuada rompemos el esquema de lo del DIF de allá, se abre el espacio y dar un poco más de capacidad para la Guardería.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú pregunta cuántos niños más cabrían.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que entre 10 y 12, que realmente son bastantes, hay Municipios en los DIF municipales tienen 80, 100.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González indica que también es un punto muy importante, lo de Guarderías, tener muy en cuenta el tipo de personas a quienes se va a brindar ese servicio, seleccionar muy bien a las personas, porque es para la gente que menos tiene, menos facilidad de acceder a otro tipo de Guarderías.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que se hace un estudio socio económico como ella lo sabe, van las trabajadoras sociales, que estas criaturas que están ahorita tienen todo el año que están ahí, se hace el estudio del perfil socioeconómico, si realmente trabaja la mamá si no tiene, es todo un esquema, que ella conoce perfectamente como ex primera dama, que están implementando toda una serie de adecuaciones, y que quieren hacerlo antes de los primeros seis meses del año próximo para poder brindar más servicio del DIF.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape señala que lo que sucede es que no conocen como funciona el sistema de Guarderías pero quiere decirles que en Linares hay guarderías con el apoyo de SEDESOL donde no les cobran, es una cuestión muy mínima y que no hay selección, entra el que quiere entrar el costo es muy mínimo, desgraciadamente no se les quiere dar mucha difusión, se les va a llenar pero el costo es muy mínimo, que quiere decirles que la petición que está haciendo el Alcalde es para beneficiar a las gente discapacitada que requiere mucho del apoyo del DIF y de los recursos de la

Presidencia Municipal y en lo que a él corresponde esta totalmente de acuerdo porque es en beneficio de la ciudadanía y de la sociedad de Linares.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que si no hay ningún otro comentario al respecto quisiera poner a su aprobación esta solicitud de economías del 2009, que se están generando se transfieran y podamos realizar este proyecto en “La Casa de Todos”, que si están de acuerdo, lo manifiesten en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica aprobado por Unanimidad. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 30

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ QUE LOS RECURSOS POR ECONOMIAS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 SE APLIQUEN EN LA REMODELACIÓN DE “LA CASA DE TODOS” UBICADA EN LA COL. PROVILÉON PARA LA COLOCACIÓN DE ALBERCA DE HIDROTERAPIA CON UN IMPORTE DE \$365,635.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100M.N.) CON EL FIN DE AMPLIAR EL SERVICIO DEL DIF Y DAR SEGUIMIENTO A LAS TERAPIAS INDICADAS EN PARÁLISIS CEREBRAL Y TRAUMATOLOGÍA.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que va a pedir que en la próxima sesión, antes de que entren a la sesión tengan todos los regidores, información sobre la gente que se está atendiendo en el DIF en Traumatología, para que tengan una visión más amplia de lo que está sucediendo actualmente, y para tomar una dimensión de lo que quieren hacer, para que antes de entrar a la próxima sesión tengan una visión más amplia de lo que está sucediendo.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González agrega que se aproveche el recurso al máximo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica claro que si definitivamente, que otro punto que quisiera comentarles es que posiblemente tengamos la visita de nuestro señor Gobernador en el Municipio de Linares, para realizar una serie de actividades, que el señor Gobernador viene de Montemorelos el Viernes y posiblemente la gira se iniciará alrededor de las 3:00, 3:30 de la tarde, que hay varias actividades que están proponiendo al ejecutivo para que inaugure, para que de inicio, hoy en la tarde y mañana en la mañana deben definir cuáles son los puntos

en que nos va a acompañar y nos va a hacer el favor de inaugurar, que están proponiendo que en la Col. Solidaridad inicie y de el banderazo de la obra que en las sesiones pasadas aprobaron el proyecto de los digestores, de los baños ecológicos, aquí en Linares comenzar con el retiro de los postes de Comisión Federal, de Teléfonos y de Cable Visión, en el Centro Histórico, comenzar a retirar el cableado aéreo, para pasar ya al subterráneo, estamos proponiendo que firme un convenio de colaboración y entrega de las primeras treinta escrituras de las colonias, con la finalidad de ese convenio de colaboración que en los próximos tres meses estemos entregando mil escrituras en coordinación con Fomerrey, estamos hablando de la Gloria Mendiola 1, 2 y 3, El Ejido la Petaca, San Joaquín en una primera etapa, que estan proponiendo una visita al Parque Industrial con los industriales en una reunión que quieren encabezar ellos, para dar a conocer la inversión que se está llevando a cabo en el caso particular de Vernell, que inicia con una inversión de mas de 13 millones de dólares en la ampliación de una segunda planta, ahí mismo en Linares igualmente SIGMA, que el pone a consideración de que como Ayuntamiento otorgarle un reconocimiento en esta visita del Sr. Gobernador el Viernes a la planta ECCSA que durante 20 años ha estado establecida en la Ciudad de Linares y que ha sido pilar en el desarrollo económico de Linares, que hay que recordar que esa fue la primer planta que se estableció y que ha sabido sortear los últimos años las dificultades económicas en el desarrollo automotriz, que es una planta que en la actualidad esta dando empleo a mas de 2000 gentes en los tres turnos, tienen 20 años de estar establecida en Linares, en octubre pasado cumplieron los 20 años, que quiere poner a consideración de ustedes el H. Cabildo, de que podamos hacer entrega de un reconocimiento a ésta empresa por la labor, sobre todo por el empeño de pensar en Linares y anclarse, prácticamente es parte medular del desarrollo de Linares hay 2000 familias, a lo mejor los sueldos no son los suficientemente buenos, pero es bueno que este la planta porque esto genera un poquito de economía, el recurso se queda aquí, tiene servicio médico, tiene Seguro Social, vamos generando un poquito más de certidumbre, esto es un pequeño reconocimiento a esta empresa, que lo quiere poner a consideración, si así lo autorizan de entregar ese reconocimiento el Viernes y ojala lo pueda agendar el señor Gobernador, si no es así por cuestiones de tiempo y agenda del Señor Gobernador, él quisiera entregar ese reconocimiento a nombre del Ayuntamiento de Linares a DELPHI ECSSA que esta en Linares, que es una placa pequeña que todavía no está lista, que le gustaría que lo autoricen donde el Ayuntamiento de Linares reconoce la labor de ésta importante empresa fuera del área industrial de Linares, y si están de acuerdo que lo manifiesten en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que se aprueba por Unanimidad que se le entregue el reconocimiento a la empresa ECCSA. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 31

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LA EMPRESA DELPHI ECSSA CON MOTIVO DE SUS 20 AÑOS DE ESTAR INSTALADA EN ÉSTA CIUDAD Y SER PILAR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LINARES, LO CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MARCO DE LA VISITA A LA CIUDAD DEL SEÑOR GOBERNADOR LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que estén al pendiente porque hoy en la tarde y mañana en la mañana muy temprano tendrán los puntos ya definidos de la visita del señor Gobernador para que nos hagan favor de acompañarnos, que si Dios quiere el Viernes van a iniciar el Operativo de Seguridad Navideño Linares Seguro que están esperando hoy o mañana algunos uniformes, para los elementos que van a estar enclavados en lo que es el Centro Histórico, lo que es la parte central de los bancos, las plazas comerciales, que van a contratar por un mes 10 elementos de Seguridad Pública para que cumplan con este cometido única y exclusivamente en esta temporada navideña, que están por finalizar la remodelación de las unidades vehiculares, igualmente las de seguridad, que como vieron, dos unidades terrestres tri motos que van a estar también ayudándolos en este esquema, igualmente las bicicletas como lo habían comentado, que el señor Secretario les va a hacer la atenta invitación con antelación para iniciar ese operativo y va a ser un operativo en coordinación con la Federal de Caminos, la Cruz Roja, Tránsito y Vialidad, por supuesto que Protección Civil también va a estar al tanto de este Operativo de Seguridad, que en estos días, como comentario para que estén al pendiente de ésta notificación. Que si tienen algún otro comentario en Asuntos Generales esta el micrófono abierto, si no es así pasará al punto de clausura.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las nueve y diez minutos, se clausuró la cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de diciembre del año dos mil nueve, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Primer Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Segundo Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Tercer Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Cuarto Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Sexto Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Séptima Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Octavo Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Novena Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Décima Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg